

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 4
	ACTA NÚMERO 046 (30 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 30 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.


ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de Comunicaciones.
5. Propositiones.
6. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.


	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 4 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 046 (30 MAY 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

4. El Secretario General informó que se había recibido una comunicación radicada el día 29 de mayo de 2025 por parte de la Asociación de Comerciantes de la Plaza de Mercado de Cartago. A continuación, procedió a dar lectura al contenido de la misma. En dicha misiva, dirigida a los Honorables Concejales del municipio, la junta directiva de la asociación manifestó, en representación de todos los comerciantes de la plaza de mercado, la solicitud respetuosa de un espacio ante el Concejo con el fin de aclarar ciertas declaraciones que, según indicaron, fueron pronunciadas por la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA y que circulaban en redes sociales. Señalaron que, de acuerdo con esas publicaciones, la concejala habría expresado que no se podía aprobar el proyecto de acuerdo radicado por la Alcaldía, debido a que no contaba con las garantías suficientes. No obstante, en otros pronunciamientos provenientes de la misma Administración Municipal, se afirmaba que el documento había sido radicado con todos los componentes requeridos. En este contexto, los comerciantes solicitaron ser escuchados como la parte más vulnerable de esta problemática, ya que deseaban conocer el futuro de la Plaza de Mercado. Manifestaron tener conocimiento de la voluntad del señor Alcalde de culminar dicho proyecto, pero expresaron su preocupación frente al hecho de que, si no contaba con el aval del Concejo, se desconocía cómo se respondería ante los comerciantes y la comunidad Cartagüeña, quienes habían confiado en los concejales para velar por los recursos públicos y su correcta inversión. La comunicación fue firmada por el SEÑOR PABLO CÉSAR AGUDELO JIMÉNEZ, Representante legal de la Asociación.

5. No se presentaron proposiciones.

6. Asuntos varios.


Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó cordialmente a la Mesa Directiva, a sus compañeros concejales, a los secretarios de despacho presentes en el recinto para el primer debate del Proyecto de Acuerdo N.º 006, a los funcionarios públicos, líderes sociales, representantes políticos, ciudadanos ubicados en las barras, así como a quienes seguían la sesión a través de los medios de comunicación. El expresó que, frente a la comunicación leída previamente por el Secretario General del Concejo Municipal, consideraba muy importante que los miembros de la Asociación de Comerciantes de la Plaza de Mercado fueran invitados a participar en una sesión de la Corporación, ojalá antes de culminar el periodo de prórrogas. Señaló que estas personas eran quienes se estaban viendo directamente afectadas por la situación actual que enfrentaba la plaza de mercado de la ciudad. Destacó que el proyecto en cuestión era de orden nacional y que, lamentablemente, el Gobierno Nacional no había realizado los giros necesarios para su culminación, mostrando, según afirmó, indiferencia frente a esta

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 4
	ACTA NÚMERO 046 (30 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

problemática. Lamentó la falta de avances, indicando que las familias de la plaza campesina y del sector de la plaza de mercado esperaban una respuesta clara por parte de la Administración Municipal y del Concejo. Manifestó que el señor Alcalde, en ejercicio de su función como administrador público, había presentado una propuesta de solución mediante un proyecto de acuerdo radicado en esta corporación. Dicho proyecto, agregó, debía ser nuevamente presentado una vez el Departamento de Prosperidad Social emitiera su concepto favorable, con el fin de que pudiera ser debatido y aprobado por el Concejo, ya que se trataba de un proyecto de ciudad. Insistió en que la plaza de mercado era una obra necesaria y urgente, cuya culminación impactaría positivamente un entorno clave del centro de la ciudad. Asimismo, indicó que el proyecto de acuerdo también contemplaba una solución a la problemática de conectividad entre la comuna seis y la comuna siete, a través de la construcción de un puente, el cual se podía desarrollar aprovechando la inversión anunciada por el Gobierno Departamental, liderado por la DOCTORA DILIAN FRANCISCA TORO, por un valor de \$25.000 millones de pesos, sobre una obra estimada en \$29.500 millones de pesos. Concluyó reiterando la necesidad de que la Corporación hiciera un llamado para que este proyecto fuera nuevamente presentado, ya que no podía permitirse la pérdida de recursos por falta de aprobación del acuerdo requerido. Consideró fundamental que se escuchara a los representantes y que se reconociera la importancia de ambos proyectos, orientados a resolver problemáticas estructurales: uno relacionado con la plaza de mercado y otro con la conexión vial entre comunas. Finalizó agradeciendo la atención.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto. A continuación, manifestó que era necesario revisar la agenda con el fin de organizar el tiempo disponible, dado que, si se quería avanzar con los proyectos en curso, probablemente se tendría que convocar a prórroga. En relación con el proyecto de acuerdo anteriormente retirado del Concejo Municipal, expresó que era fundamental conocer el estado del convenio firmado entre el Departamento de Prosperidad Social (DPS) y el municipio, el cual estaba destinado a la terminación de la obra de la plaza de mercado. Señaló que era importante definir si dicho convenio sería cancelado o si, por el contrario, se lograría finalizar la obra. Indicó que permanecían atentos a lo que pudiera suceder con relación a este proyecto, y que, en caso de que la Administración Municipal así lo considerara, era pertinente hacer todo el esfuerzo necesario para que el proyecto de acuerdo fuera nuevamente presentado ante la Corporación.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, se refirió al oficio enviado por los integrantes de Asociación de la Plaza de Mercado, e indicó que deseaba dirigir un comentario al SEÑOR PABLO CÉSAR AGUDELO, representante de los comerciantes

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 4
	ACTA NÚMERO 046 (30 MAY 2025)	CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de la galería. Manifestó que tanto el Concejo Municipal como el señor Alcalde compartían la preocupación por la situación actual y que existía toda la voluntad Institucional para sacar adelante el mencionado proyecto. Enfatizó que, si bien se habían presentado obstáculos en el proceso, estos no obedecían a decisiones locales, sino a dificultades en el ámbito nacional que habían complicado su avance. Explicó que la comunidad había sido informada nuevamente sobre las razones por las cuales el proyecto no había prosperado, pero reiteró que desde la Corporación existía la disposición para retomar este importante proceso en los días siguientes, con el objetivo de darle curso y desarrollo, y así alcanzar una solución definitiva a una problemática ampliamente conocida en el municipio. Finalizó expresando su deseo de que este proyecto pudiera concretarse satisfactoriamente, en beneficio de la comunidad.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ.

CONVOCATORIA:

En último lugar, el Señor Presidente manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, dio por finalizada la sesión a las 09:20 horas y convoco para el día 31 de mayo del 2.025 a partir de las 09:00 horas.


 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Presidente


 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.